ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
21 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
20 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8354 /
LA LIGUA, 20 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°20/2025 Esc. Carmen Sánchez Araya.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de útiles escolares para los estudiantes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de útiles escolares para la Escuela Carmen Sánchez Araya, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $727.600.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/MVR/fcu

EXAMINADO
21 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 20
MAT: Utiles escolares 2026
LA LIGUA, 01 – 09 – 25

DE: DIRECTOR ESCUELA CARMEN SANCHEZ ARAYA

A : CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. V° B° para orden de compra con el fin de adquirir los insumos necesarios para los estudiantes que seguirán sus estudios en el establecimiento el año escolar 2026.

- **Se adjunta listado de alumnos.**
- **Se adjunta cotización**

Dimensión del PME	**GESTION PEDAGÓGICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	**Consolidar en la comunidad educativa la propuesta formativa del establecimiento declarada en el PEI.**
Justificación	**Esta actividad se enmarca en el desarrollo del PME y apunta directamente a la entrega de útiles escolares para el año 2026**
Uso	**Año escoñar 2026.**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	Item
Comercial HAVI	**8.778.176-3**	**1**	**Según cotización**	**Gastos de Operación (410806)**

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
29 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCA

29 AGO 2025

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

Escaneado con CamScanner

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

ESCUELA BASICA "CARMEN SANCHEZ A." SAN MANUEL LONTOMA LA LIGUA
DIRECCIÓN

Sergio Vergara Tapia
Nombre y firma del director

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. EDUCACIÓN

Nombre	Carla Fernández Ayala
Sergio Vergara Tapia	Directora DAEM
Escuela Carmen Sánchez Araya	VB

Escaneado con CamScanner

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-7

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
140	Cuadernos College matemáticas 100 hojas, Torre	1.500	210.000
25	Cuadernos Universitarios sin espiral s80 hojas	900	22.500
20	Cuadernos de línea 80 hojas, Auca	900	18.000
20	Libretas de comunicaciones	1.000	20.000
20	Tijeras CZ-601, de 7 pulgadas	1.300	26.000
1	Caja de pegamentos en barra 21g. de 24 unidades	14.400	14.400
20	Estuches escolares Blizzard	2.500	50.000
20	Cajas de lápices de 12 colores, Torre	1.990	39.800
40	Lápices grafitos Torre	220	8.800
20	Lápices pasta color azul, Bic	300	6.000
20	Sacapuntas metálicos memoris	500	10.000
20	Cajas de témperas de 12 colores, Artel	1.990	39.800
20	Pinceles N°5 Fultons	400	8.000
20	Block de dibujo liceo, Proarte, 20 hojas	990	19.800
5	Pliegos de cartón piedra 55x77cm.	1.900	9.500
35	Pliegos de cartulinas de colores: amarillo, naranjo, celeste, rosado, verde claro (7 de cada color)	400	14.000
20	Siliconas líquidas de 100ml.	1.700	34.000
30	Carpetas plastificadas con acoclips	600	18.000
20	Reglas metálicas de 30cm.	1.200	24.000
30	Resmas de papel tamaño carta	4.500	135.000
		Total	**727.600**

Precios incluyen IVA

COMERCIAL "HAVI" ARQUETERIA - PERFUMERIA Ortiz de Rozas 378 A - B La Ligua

La Ligua, 28 de agosto de 2025

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Escaneado con CamScanner

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT Contribuyente : 8778176-3

Fecha de realización de la consulta: 03-09-2025 10:21 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 08-11-1996
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	10-07-2020
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT	475909	Primera	Si	25-05-2017
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	476400	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	14-11-2012

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
01-01-2021	28-02-2021	AUTORIZACION BOLETA PAPEL ART. 56 LEY DE IVA
01-01-2021	28-02-2021	AUTORIZACION BOLETA PAPEL ART. 56 LEY DE IVA

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2021
Boleta Electronica	2024
Boleta Exenta Electronica	2025
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2025
Otros Libros Empastados	2007
Libro Compras-Ventas	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 28-08-2025 15.25.pdf

2 mensajes

Sergio Vergara Tapia <seveta40@gmail.com>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

28 de agosto de 2025, 3:27 p.m.

Buenas tardes

Se envía cotización de útiles escolares

Saluda atte

Acusar recibo

Sergio Vergara Tapia
Director
Escuela "Carmen Sánchez Araya"
San Manuel - Longotoma

CamScanner 28-08-2025 15.25.pdf
1779K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: Sergio Vergara Tapia <seveta40@gmail.com>

29 de agosto de 2025, 11:38 a.m.

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.